

Ciutadella ha decomisado casi mil petardos durante las fiestas

La Policía Local ha identificado a 18 menores en posesión o uso de material pirotécnico, a los que puede sancionar con multas de hasta 750 euros.



PETARDOS. Material pirotécnico diverso decomisado por la Policía local entre los pasados días 13 y 19. - POLICIA LOCAL

La Policía Local de Ciutadella ha decomisado casi un millar de petardos durante las fiestas de Carnaval. En concreto, el material pirotécnico intervenido a menores en la vía pública asciende a 989 unidades. Es el balance de la Policía Local en las primeras fiestas en que se ha intensificado el control de venta y uso de petardos en la ciudad. Tras el fin de semana festivo, los responsables policiales entregaron ayer el informe a la concejala responsable del Área, Francisca Marquès, que ha querido hacerlo público.

La campaña de prevención y vigilancia empezó el pasado lunes, día 13, y se ha prolongado hasta el domingo, día 19. En total se han realizado 44 controles, que han representado unas 58 horas dedicadas por agentes de la Policía Local en realizar las inspecciones.

Los 989 petardos intervenidos estaban en posesión o eran utilizados en la vía pública por menores. Los agentes de la Policía Local han identificado a 18 jóvenes que no alcanzaban la mayoría de edad que o bien portaban el material pirotécnico o lo estaban utilizando en la vía pública, incumpliendo la ordenanza municipal. Estos menores de edad podrían ser multados por el Ayuntamiento con sanciones hasta un máximo de 750 euros. Durante los días de fiesta los controles se han intensificado en la zona centro, entre la plaça de Ses Palmeres y la Plaça des Born, así como en puntos como la Plaça des Pins, la zona verde de Gustavo Mas o la plaça de Dalt Es Penyals, entre otros puntos.

La concejal de Governación, Juana María Pons Torrens, explica que la Policía Local ha levantado acta de los decomisos y de las personas identificadas durante los días de la campaña de control y se remitirán al Área Municipal de Governación para que emita las correspondientes sanciones, cuyo importe puede variar según cada caso y en función de las disposiciones de la ordenanza.

La edil añade que la campaña ha incluido la inspección y control de los establecimientos autorizados que han vendido durante el Carnaval material pirotécnico, aunque afirma que no se ha impuesto ninguna denuncia o sanción. El Ayuntamiento de Ciutadella obtuvo el permiso de la Dirección General de Interior para que cuatro agentes patrullaran de paisano durante los días festivos, lo que según la edil, ha contribuido a detectar "in situ" el uso o tenencia de petardos.